

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/1345 *Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos nº 10/2023*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 23-02-2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 10/2023 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con bajas de Crédito, por importe de 67.790,17 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 8 de marzo de 2023.- La Tte. Alcaldede Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARIA REFUGIO OROZCO SAÉNZ.